

**INFORMACION
SUMINISTRADA POR LA
ENTIDAD**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Seguros del Magisterio, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de **Seguros del Magisterio, S.A.**, los cuales incluyen el balance de situación al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de variaciones en el patrimonio por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y de seis meses terminados al 31 de diciembre del 2009, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones importantes.

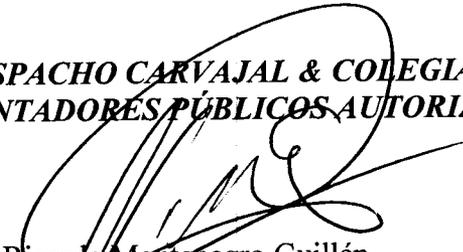
Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones importantes en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de *Seguros del Magisterio S.A.* al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2010 y de seis meses terminados el 31 de diciembre del 2009, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**


Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica 25 de Enero del 2011

“Timbre de Ley número 6663 de ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresados en colones costarricenses)

<i>ACTIVO</i>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades		49.250.460	524.065.468
Efectivo	3	2.813.621	2.141.353
Depósitos a la vista en entidades financieras	4	46.436.839	521.924.115
Inversiones en Instrumentos Financieros		4.712.732.871	3.799.878.823
Inversiones disponibles para la venta	5	4.669.418.885	3.736.261.679
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en los instrumentos financieros	13	43.313.986	63.617.144
Cartera de Crédito		285.731.405	238.495.193
Créditos Vigentes	12	262.591.570	218.080.196
Cuentas y productos por cobrar a asociados	12	23.139.835	20.414.997
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar		148.069.609	162.351.061
Primas por cobrar, neto	7	66.382.296	34.197.494
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	6	100.446.961	134.328.976
Impuesto de renta diferido e impuesto de renta por cobrar		896.598	---
Otras cuentas por cobrar		240.000	---
Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar.	7	(19.896.246)	(6.175.409)
Bienes Muebles e Inmuebles	8	47.359.885	44.942.707
Equipos y mobiliario		42.679.905	37.624.277
Equipo de Computo		36.506.919	30.556.821
Depreciación Acumulada		(31.826.939)	(23.238.391)
Otros Activos		10.995.043	63.268.524
Gastos pagados por anticipado	14	4.918.852	693.945
Bienes Diversos	10	1.363.599	1.283.301
Activos Diferidos	11	---	55.326.667
Activos Intangibles	9	4.712.592	5.964.611
Total de Activos		5.254.139.273	4.833.001.776

(Continúa...)

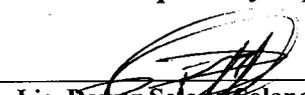
(Finaliza...)

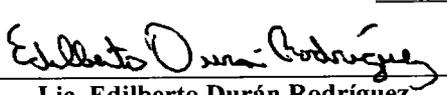
SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

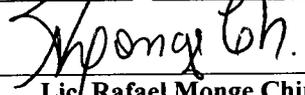
BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo			
Cuentas por pagar y provisiones		77.435.287	784.985.327
Cuentas y comisiones por pagar diversas	15	31.511.475	744.178.109
Impuesto sobre la renta diferido	19	---	1.195.464
Provisiones	20	45.923.812	39.611.754
Provisiones Técnicas		2.339.636.306	1.738.955.109
Provisión matemática, vida	17	2.166.721.218	1.579.654.452
Provisión para siniestros, vida	16	153.700.588	159.172.775
Provisión para la participación de los servicios externos	18	19.214.500	127.882
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	21	11.234.161	2.050.979
Obligaciones con asegurados	22	52.912.740	41.664.232
Operaciones pendientes de Imputación	23	9.060.414	27.439.887
Total pasivo		2.490.278.908	2.595.095.534
Capital Contable			
Capital Social		1.979.859.000	1.979.859.000
Capital Donado		34.716.231	34.716.231
Aportes para incrementos de capital		400.000.000	---
Ajuste al valor de los activos		(1.291.511)	75.044.837
Reserva Legal		7.414.309	---
Resultados acumulados de periodos anteriores		105.287.831	---
Utilidad neta del periodo		237.874.505	148.286.174
Total capital contable	24	2.763.860.365	2.237.906.242
Total pasivo y capital contable		5.254.139.273	4.833.001.776


Lic. Davor Solano Solano
Contador General


Lic. Edilberto Durán Rodríguez
Auditor Interno


Lic. Rafael Monge Chinchilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

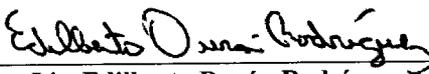
SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

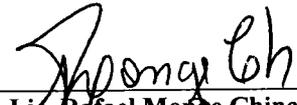
ESTADOS DE RESULTADOS

*Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y de seis meses terminados el 31 de diciembre del 2009
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por operaciones de seguros			
Ingresos por primas	25	1.547.629.800	701.312.422
Comisiones por participaciones de vida	26	15.747.656	21.491.872
Total operaciones de seguros		1.563.377.456	722.804.294
Gastos por operaciones de Seguros			
Gastos por prestaciones	27	242.830.647	134.629.198
Primas cedidas, Vida	28	70.552.556	33.091.781
Comisiones pagadas, Vida		180.911.761	---
Total gasto en operaciones de seguros		494.294.964	167.720.979
Utilidad Bruta por operación de seguros		1.069.082.492	555.083.315
Ingresos Financieros	29	363.130.112	212.399.596
Gastos Financieros	30	89.678.684	63.437.393
Utilidad por operaciones de seguros		1.342.533.920	704.045.518
Ingresos Operativos Diversos	31	940.672	3.472.984
Gasto por Estimación primas de dudoso cobro		13.720.837	---
Otros Gastos Operativos	33	57.477.168	12.497.641
Gastos de Administración	32	715.387.034	392.055.679
Utilidad Neta antes de Impuestos		556.889.553	302.965.182
Gastos por ajustes a las provisiones técnicas	34	319.015.047	153.483.544
Utilidad antes de impuestos y participaciones		237.874.505	149.481.638
Impuestos sobre la renta	19	---	1.195.464
Utilidad Neta del Periodo		237.874.505	148.286.174


Lic. Eder Solano Solano
Contador General


Lic. Edilberto Durán Rodríguez
Auditor Interno


Lic. Rafael Monge Chinchilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

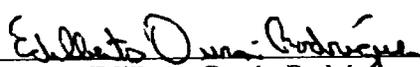
SEGUROS DEL MAGISTERIO S.A.
(San José, Costa Rica)

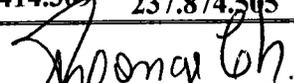
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

*Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y de seis meses terminados el 31 de diciembre del 2009
(Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Capital Suscrito y Pagado</i>	<i>Capital Donado</i>	<i>Aporte Patrimoniales no Capitalizados</i>	<i>Ajuste por Valuación Inst. Finan.</i>	<i>Reserva Legal 5% de las Utilidades</i>	<i>Resultado del Periodo</i>	<i>Utilidades Acumuladas</i>	<i>Total Patrimonio</i>
<i>Saldo Inicial</i>	---	---	---	---	---	---	---	---
Incremento del año	1.979.859.000	34.716.231	---	75.044.838	---	148.286.174	---	2.237.906.242
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2009</i>	1.979.859.000	34.716.231	---	75.044.838	---	148.286.174	---	2.237.906.242
Aporte de capital	---	---	400.000.000	---	---	---	---	400.000.000
Aumentos en valoración de Instrumentos financieros	---	---	---	44.145.270	---	---	---	44.145.270
Disminuciones en valoración de Instrumentos financieros	---	---	---	(120.481.618)	---	---	---	(120.481.618)
Creación reserva Legal	---	---	---	---	7.414.309	---	(7.414.309)	---
Traslado de Utilidades	---	---	---	---	---	(148.286.174)	148.286.174	---
Utilidad del Periodo	---	---	---	---	---	237.874.505	---	237.874.505
Ajustes contra utilidades	---	---	---	---	---	---	(35.584.034)	(35.584.034)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2010</i>	1.979.859.000	34.716.231	400.000.000	(1.291.510)	7.414.309	237.874.505	105.287.831	2.763.860.365


Lic. David Bolaño Solano
Contador General


Lic. Edilberto Durán Rodríguez
Auditor Interno


Lic. Rafael Monge Chinchilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Recursos Generados a partir de las Actividades de Operación		
Excedentes después de impuestos		237.874.505
Ajustes por:		
Depreciación de activos fijos		9.314.814
Amortización de intangibles		1.252.019
Estimación para incobrables		13.720.837
Efectivo Generado por los Resultados		<u>262.162.175</u>
<u>Cambios en Activo y Pasivo de Operación</u>		
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar		560.612
Otros Activos		51.021.462
Cuentas por Pagar y Provisiones		(707.550.040)
Provisiones Técnicas		600.681.197
Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas		9.183.182
Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios		11.248.508
Otros Pasivos		(18.379.473)
Cambios Netos		<u>(53.234.549)</u>
Recursos Provistos por Actividades de Operación		<u>208.927.626</u>

(Continúa...)

(Finaliza...)

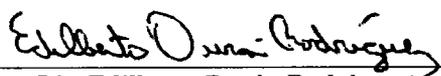
SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

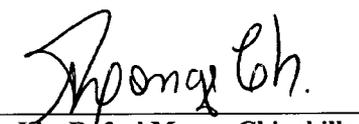
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversiones en Instrumentos Financieros		(912.854.048)
Cartera de Créditos		(47.236.212)
Bienes Muebles e Inmuebles		(11.731.992)
Emisión de Capital		---
Aporte Patrimoniales no Capitalizados		400.000.000
Ajuste Patrimonio por valoración instrumentos financieros		(76.336.348)
Ajustes a utilidades acumuladas		<u>(35.584.034)</u>
Recursos Utilizados en Actividades de Inversión		<u>(683.742.634)</u>
Aumento Neto del Efectivo y Equivalentes		<u>(474.815.008)</u>
Efectivo y Equivalentes al inicio del periodo	3 y 4	<u>524.065.468</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo	3 y 4	<u>49.250.460</u>


Lic. Dawer Solano Solano
Contador General


Lic. Edilberto Durán Rodríguez
Auditor Interno


Lic. Rafael Monge Chinchilla
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Información general

Seguros del Magisterio, S.A. es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Fue constituida como sociedad anónima el 17 de marzo de 2009 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esta fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en: avenidas ocho y diez, calle primera en la ciudad de San José y su objeto exclusivo es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la actividad aseguradora.

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Su sitio Web es: www.segurosdelmagisterio.com

La actividad principal de Seguros del Magisterio S.A. es la suscripción de seguros personales del ramo de vida en el mercado nacional.

Nota 2- Base de preparación de los estados financieros y principales políticas Contables utilizadas.

2.1. Base de preparación:

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) relacionadas con la actividad aseguradora y en los aspectos que no contempla la normativa, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).

2.2 Principales políticas contables utilizadas:

2.2.1 Base de acumulación o devengo

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

2.2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

2.2.3 Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican como valores disponibles para la venta.

La gestión de inversiones de *Seguros del Magisterio, S.A.*, se enmarca dentro de las políticas de inversión, de contabilidad y de fijación de tasas de interés, aprobadas por la Junta Directiva General en Sesión No. 6, acuerdo No. 22-2009, celebrada el 28 de abril de 2009, así como la normativa de operación aprobada por el Comité de Administración de Activos y Pasivos. Dicha gestión involucra la necesidad de mantener una rentabilidad adecuada, un manejo de liquidez apropiado para enfrentar sus obligaciones y un control de riesgos acordes con la actividad de seguros.

2.2.4 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

- ***Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable***

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Aseguradora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

- ***Valoración de activos financieros***

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A.

- ***Primas o descuentos***

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2.5 Inmuebles, mobiliario y equipo

Los activos incluidos en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por las autoridades fiscales.

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 10% para Mobiliario y Equipo y un 20% para el Equipo de Cómputo.

2.2.6 Reserva para seguros de largo plazo

La reserva de seguros a largo plazo representa las reservas matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Esta reserva está destinada a cubrir las futuras obligaciones de dichos seguros y se calcula debido a que los asegurados pagan una prima nivelada durante la vigencia del seguro. Se determina usando principios actuariales sustentados en hipótesis técnicas relativas, tales como el interés técnico, mortalidad y otros factores. Representa la diferencia existente entre el valor presente de los beneficios futuros y el valor presente de las primas futuras de dicho seguro, relativos únicamente a la cobertura básica de muerte. La reserva matemática es la suma que ***Seguros del Magisterio, S.A.*** acumula anualmente para hacerle frente a los reclamos por muerte y sin la cual sería insolvente. Existe una reserva de beneficios adicionales de la cartera que se trasladó.

2.2.7 Reclamos de pólizas de beneficiarios

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

2.2.8 Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador)

El 01 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Seguros del Magisterio S.A., está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

2.2.9 Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fallece, se retira o que fuese despedido sin justa causa. Seguros del Magisterio tiene la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente. (ver nota 19).

2.2.10 Ingreso por primas y costos relacionados

Las primas de los seguros voluntarios y colectivos se registran como ganadas durante el período cubierto por cada póliza, aplicando el método de línea recta. Los beneficios y costos de cada seguro se asocian con las primas ganadas durante la vigencia de las pólizas. Esta asociación se logra por medio del registro de reservas técnicas sobre los futuros beneficios y costos de los seguros.

2.2.11 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

2.2.12 Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. A partir del mes de Octubre de 2006, el Banco Central de Costa Rica estableció como parte de su política monetaria el sistema de bandas para fijar el valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, en el cual se estiman devaluaciones o revaluaciones de acuerdo a la oferta y demanda de dólares americanos. Al 31 de Diciembre de 2010, ese tipo de cambio se estableció en ¢507.85 para la compra y ¢518.09 para la venta. (¢558.07 y ¢571.81 respectivamente para el 2009).

2.2.13 Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

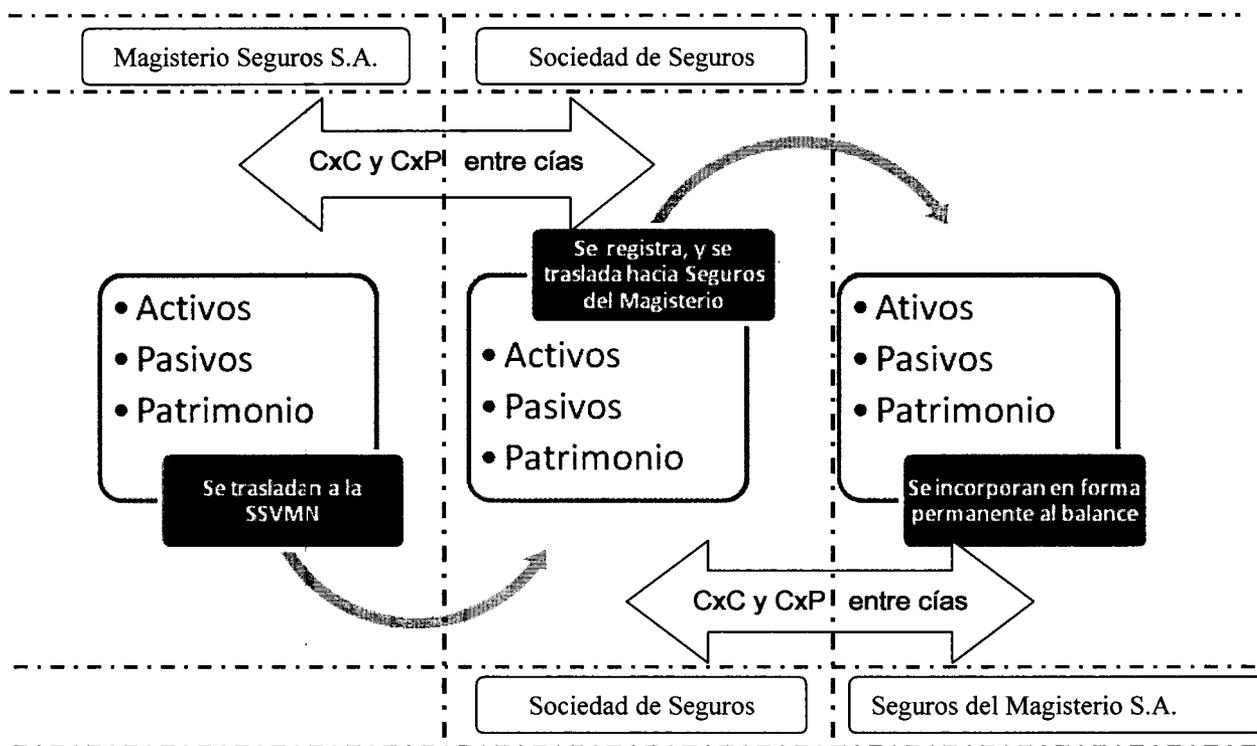
2.2.14 Inicio de Operaciones y Traslado de Cartera de la SSVMN.

Durante muchos años la SSVMN, manejo sus seguros voluntarios a través de la empresa denominada **Magisterio Seguros, S.A.**, bajo la expectativa de que esta empresa sería la que se transformara en compañía de seguros cuando se diera la apertura del mercado de los seguros. Esta expectativa no pudo ser cumplida, ya que la ley obligaba a crear una compañía totalmente nueva, esta disposición da origen a la nueva empresa denominada **Seguros del Magisterio, S.A.**

Durante toda la etapa de acreditación, **Seguros del Magisterio, S.A.** ha cumplido con las obligaciones ante los proveedores, funcionarios, entidades estatales, etc., cubriendo los pagos requeridos de la nueva empresa como parte de la inversión que se requirió para el inicio de operaciones.

Para concretar el traslado de la actividad de seguros voluntarios hacia la nueva entidad **Seguros del Magisterio, S.A.**, estructuró un esquema contable integrado por tres compañías, el cual se explica en el siguiente gráfico:

Esquema traslado actividad aseguradora de Magisterio Seguros a Seguros del Magisterio, S.A.



Al ser la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, el dueño del 100% de las acciones de **Magisterio Seguros, S.A.**, se trasladaron los saldos contables de esta subsidiaria hacia la Sociedad y de esta a **Seguros del Magisterio, S.A.**

La cuenta por pagar y por cobrar entre compañías se compone de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio trasladados de Magisterio Seguros, S.A., hacia *Seguros del Magisterio, S.A.*

2.2.15. Patrimonio

2.2.15.1 Capital pagado

El Capital Social es la suma de tres millones de unidades de desarrollo, representadas por seis acciones comunes y nominativas con un valor nominal de quinientas mil unidades de desarrollo cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

La Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional como dueña del 100% de las acciones de *Seguros del Magisterio, S.A.*, controla a la subsidiaria, el control es el poder dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa, para obtener beneficios de sus actividades.

El depósito del capital social de la compañía se realizó el 18 de marzo del 2009, según consta el comprobante número veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve, por la suma de ¢1.979.859.000, lo cual es equivalente en esa fecha a las tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento.

2.2.15.2 Capital donado

Por acuerdo de la asamblea de accionistas, tres ciento uno ciento noventa y un trescientos treinta y cinco anteriormente denomina *Magisterio Seguros, S.A.*, tomado en la sesión del cinco de agosto de dos mil nueve, se dispuso en firme autorizar la donación del mobiliario y equipo que antes le pertenecía a esa Sociedad Anónima a *Seguros del Magisterio, S.A.*

El mobiliario y equipo se encuentra libre de gravámenes, anotaciones y embargos.

2.2.15.3 Ajustes al patrimonio

Esta cuenta se registra los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones.

2.2.15.4 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Mediante oficio SGS-1623-2010 la Superintendencia General de Seguros indica a Seguros del Magisterio, S. A. que viene difiriendo los gastos de organización e instalación, lo cual no se ajusta a lo dispuesto en la NIC 38. En dicho comunicado, solicitó el traslado de los gastos que Seguros del Magisterio, S.A. venía revelando en la cuenta analítica “1.090.020.010.1.010 Costos de organización e instalación” a las cuentas de gasto que corresponden.

Con oficio SM-GG-383-2010, Seguros del Magisterio, S. A. aclara que el saldo mostrado en dicha cuenta, por un monto de ¢59.254.910,53 al 31 de octubre de 2010, responde a erogaciones realizadas en periodos anteriores, motivo por el cual no procede su traslado a cuentas de gasto, tal como lo establece la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, además que el Plan de cuentas para entidades de seguros no contempla partidas de ingresos y gastos de ejercicios anteriores que pudieran ser empleadas para revelar este tipo de ajustes contables. Seguros del Magisterio, S. A. procedió a generar el día 1° de noviembre de 2010 un asiento contable de ajuste mediante el cual se registró un crédito a la cuenta analítica indicada líneas arriba y se debitó la cuenta analítica “3.050.010.010.1.010 Utilidades de ejercicios anteriores”.

2.2.15.5 Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, estableció en tres millones de unidades de desarrollo.

2.2.15.6 Cálculo requerimiento capital de solvencia

Seguros del Magisterio, S.A. como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el “Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras”.

El requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- a) Riesgo de inversiones.
- b) Riesgo de seguro del ramo de vida.
- c) Riesgo de seguros de ramos distintos al de vida.
- d) Riesgo de reaseguro cedido.
- e) Riesgo catastrófico.

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso e), y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan el régimen de inversión para la cobertura de provisiones técnicas.

2.2.16 Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio, *Seguros del Magisterio, S.A.* adoptó la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

Hasta febrero de 2001 debía estimarse el pago de las prestaciones legales en un 8.33% del salario del trabajador. A partir del 01 de marzo de 2001 se calcula una provisión para el pago de dichas prestaciones del 5.33% del salario devengado, por reforma al Código de Trabajo hecha en la Ley de Protección al Trabajador.

El 01 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

2.2.17 Administración integral de riesgos

Seguros del Magisterio, S.A. debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, *Seguros del Magisterio, S.A.* implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La entidad aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de Mercado
- b. Riesgo de Liquidez
- c. Riesgo de Crédito
- d. Riesgo Operativo
- e. Riesgo Tecnológico
- f. Riesgo Legal

2.2.17.1 Sobre el riesgo de mercado

Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Así mismo la institución mantiene en un portafolio distinto a los antes mencionados en donde clasifica a los títulos disponibles para la venta, los cuales debido a su naturaleza, son sujetos a un régimen de medición de riesgo de mercado diferente. A estos títulos se les evalúa y da seguimiento monitoreando las variaciones en sus ingresos financieros y sus proyecciones.

2.2.17.2 Sobre el riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y activos fijos) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

2.2.17.3 Sobre el riesgo de crédito

En caso de ser autorizada la actividad crediticia por parte de la Junta Directiva, deberá tomarse en cuenta el Riesgo de crédito o crediticio, el cual se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las instituciones de crédito.

En lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados (riesgo crediticio de contraparte) la institución deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

2.2.17.4 Sobre el riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

2.2.17.5 Sobre el riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

2.2.17.6 Sobre el riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas

2.2.17.7 Sobre los riesgos específicos de la actividad aseguradora

- **Sobre los riesgos por controlar**

La entidad buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos específicos de las actividades aseguradoras en el ramo de seguros personales:

- a. Riesgo de Seguro del Ramo de Vida
- b. Riesgo de reaseguro

- **Sobre los riesgos del ramo de vida**

Tratándose de Seguros de Vida, el riesgo técnico se centra fundamentalmente en el riesgo biométrico, definido como aquel derivado de una inadecuada o insuficiente estimación de las prestaciones futuras de las pólizas, es decir, el riesgo derivado de la realización del suceso fallecimiento o supervivencia del Asegurado. Este riesgo se divide en dos partes:

- a. Riesgo sistemático o de desconocimiento de la esperanza matemática de la realización del suceso.
- b. Riesgo no sistemático o de desviación de la realización del suceso respecto a su esperanza matemática

En otras palabras, el riesgo biométrico es aquel asociado al fenómeno de la supervivencia humana, caracterizado por el suceso de que un individuo, perteneciente a un colectivo determinado supere con vida una edad concreta. También se puede caracterizar por el complementario, que sería el suceso de que un individuo perteneciente a un colectivo determinado, fallezca antes de alcanzar una edad concreta.

- **Sobre los riesgos de reaseguros**

El reaseguro es la transferencia de una parte de los peligros o riesgos que un asegurador directo asume frente a los asegurados, mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado.

La cantidad de reaseguro que se precisa es una cuestión de apreciación a la que ha de responder el asegurador directo en el sentido de una decisión empresarial. Esta decisión depende de factores como aversión al riesgo, solidez financiera, costumbres del mercado; sin embargo, la seguridad absoluta contra el peligro de ruina no existe. El reaseguro reduce la probabilidad de pérdidas, sin embargo, introduce el riesgo de la falta de cumplimiento por parte de la entidad reaseguradora que obligue a la entidad aseguradora a enfrentar riesgos inicialmente transferidos.

Para efectos de reducir los riesgos derivados de las políticas de reaseguros, se deberán respetar las siguientes políticas:

- a. Los riesgos con acumulación de valores sobresalientes deberán ser suscritos considerando la concentración en zonas críticas y que la prima sea suficiente y apegada a las notas técnicas registradas.
- b. Los límites máximos de responsabilidad por riesgo deben ser revisados para conseguir congruencia entre el tipo de negocio y los valores o exposiciones contratados.
- c. Los presupuestos de ventas deberán incluir metas de dispersión de negocios de acuerdo con los productos administrados.
- d. La captura de las pólizas debe reflejar la realidad de cada riesgo asegurado para mantener la integridad de la información estadística.
- e. No podrán aceptarse negocios sin descripción y monto asegurado de las personas aseguradas y deberán ser registradas en el sistema informático de la Compañía.
- f. Los riesgos que representen la posibilidad de desviaciones en pérdidas pero que las medidas de operación y prevención sean satisfactorias, deberán colocarse a través de los reaseguradores que oficialmente sean los autorizados para garantizar recuperaciones eficientes.
- g. Aprovechar el esquema de reaseguro planeado recuperando eficientemente las pérdidas a cargo del reasegurador para disminuir los impactos financieros.
- h. Distribuir uniformemente los costos de contrato a través del año logrando congruencia con el presupuesto para equilibrar el balance económico de la operación de seguros.

- **Sobre la política de retención y cesión de riesgos**

El comité de riesgos definirá y evaluará periódicamente, al menos una vez al año, los límites explícitos de retención de riesgo por ramas de seguro, definir las políticas para la escogencia, seguimiento y contratación de reaseguradoras, así como los procedimientos y niveles de autorización.

Las estrategias en materia de retención y cesión de riesgos deberán respetar los siguientes lineamientos:

- a. Retención técnica por riesgo de acuerdo con lo aprobado por la gestión actuarial; cifra que deberá ser calculada de manera conservadora, a partir de la retención legal calculada.
- b. No podrán suscribirse riesgos que no cumplan con las políticas de aceptación de la Compañía ni los que formen parte de una exclusión expresa del contrato de reaseguro.
- c. Los seguros aceptados deberán observar los lineamientos marcados en los productos registrados por la Compañía
- d. La siniestralidad deberá medirse mensualmente para corregir oportunamente desviaciones que impacten el resultado por producto.
- e. Los reaseguradores deberán estar registrados ante la SUGESE y cumplir con los lineamientos de seguridad así como las calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera.
- f. La suscripción deberá seleccionar riesgos medios que aporten al beneficio de la cartera y que no generan desviaciones de siniestralidad.
- g. El control técnico de cartera deberá ser por cliente o grupo de pólizas relacionadas para identificar su impacto en el resultado.
- h. Se deberá medir periódicamente el resultado de la aplicación de contrato de reaseguro para corregir estrategias comerciales que equilibren el beneficio de la Compañía y los Reaseguradores.
- i. Cumplir con la aplicación de criterios técnicos en la suscripción de seguros para incrementar la experiencia y mejorar gradualmente el método de colocación de negocios.

- **Sobre la determinación de solvencia**

Los criterios bajo los cuales la organización debe identificar, evaluar, calificar y controlar la posición de solvencia son, como mínimo, los establecidos por la SUGESE mediante el “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros” publicado en La Gaceta N° 184 del 24 de setiembre de 2008.

2.2.18. Contingencias

Seguros del Magisterio, S.A. es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

2.2.19. Impuesto de renta

Seguros del Magisterio, S.A. está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los tres últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

2.2.20. Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

COMPOSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3- Efectivo

El detalle del efectivo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	750.000	750.000
Voucher Tarjetas de Crédito	1.563.621	891.353
Caja Chica	300.000	300.000
Caja Chica Junta Directiva	200.000	200.000
<i>Total</i>	<u>2.813.621</u>	<u>2.141.353</u>

Nota 4- Depósitos a la vista en entidades financieras del país

El detalle de los depósitos a la vista en entidades financieras del país al 31 de diciembre del 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Nacional cta. 212942-7 (Mag. Seg.)	781.895	60.646.464
Banco Nacional cta. 193447-9 (Mag. Seg.)	---	936.880
Banco Nacional cta. 219075-6	35.109.050	20.474.687
Banco de Costa Rica cta. 026760-0	1.200.374	100.000
Bac San José Cuenta Corriente	3.573.796	---
BCCR cta. 10001020000051320	612.216	612.216
Banco CBM N° 0302582009	945.432	---
Banco Nacional cta. 616794-4 (Mag. Seg.)	---	411.705.295
Banco Nacional cta. 620934-1	3.571.394	27.345.883
Banco de Costa Rica cta. 0276761-9	121.952	102.690
Banco CBM N° 0302582017	520.730	---
Total	<u>46.436.839</u>	<u>521.924.115</u>

La empresa denominada **Seguros del Magisterio, S.A.** subsidiaria de la SSVMN, que tenía la responsabilidad de administrar los seguros voluntarios que emitía dicha aseguradora, recibía en su cuenta corriente los pagos que realizaban los clientes de dichos contratos de seguros. A partir de la creación de la nueva aseguradora **Seguros del Magisterio, S.A.**, esta empresa abre sus propias cuentas corrientes, sin embargo, de forma transitoria le han sido cedidos el control de las cuentas corrientes de la anterior comercializadora, de forma tal que pueda recibir en ellas las primas de los clientes, acostumbrados a pagar por esta vía.

Nota 5- Inversiones en Valores

Son las inversiones en instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta por Seguros del Magisterio S.A., para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender sólo ante necesidades de liquidez imprevistas. Actualmente estas inversiones representan el respaldo de provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, según el artículo 14 de la ley 8653 reguladora del mercado de seguros. Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se presentan a continuación:

Inversiones Disponibles para la venta

2010

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa Facial	Moneda	Costo	Amortización Acumulada	Valoración
BCCR	BEM	24-10-2012	7,3%	CRC	154.350.000	10.627.267	1.339.943
BCCR	BEM	28-09-2011	14,0%	CRC	62.304.000	(1.507.417)	(72.700)
BCCR	BEM	25-05-2011	8,2%	CRC	250.050.090	9.398.519	146.886
BCCR	BEM	25-05-2011	8,2%	CRC	249.961.039	9.526.448	152.736
BCCR	BEM	25-05-2011	8,0%	CRC	135.332.380	4.550.324	(219.331)
BCCR	BEM	27-07-2011	7,5%	CRC	150.028.555	2.705.150	55.295
BCCR	BEM	25-06-2014	12,0%	CRC	274.983.394	(899.816)	(863.208)
BCCR	c\$b10	08-01-2013	8,2%	USD	136.611.650	(3.905.113)	(352.956)
31.27%					1.413.621.108		
BCR SAFI	Dinner Fondo			CRC	648.807		12.015
0.01%					648.807		
CRFLUZ	bcbf	30-09-2017	10,5%	CRC	150.415.786	(9.652)	(4.387)
3.22%					150.415.786		
FIFCO	bfa2c	08-07-2013	12,3%	CRC	41.510.124	(69.587)	(120.495)
0.86%					41.510.124		
G	TP	23-03-2011	7,0%	CRC	100.375.000	8.300.972	122.712
G	TP	28-03-2012	12,0%	CRC	103.792.500	630.929	53.399
G	TP0	06-07-2011	8,2%	CRC	250.000.001	9.074.721	185.979
G	TP0	06-07-2011	8,3%	CRC	125.054.146	4.519.582	91.036
G	TP0	05-01-2011	7,5%	CRC	250.019.036	8.677.180	4.317
G	TP0	05-01-2011	7,8%	CRC	249.951.854	9.176.390	4.860
G	TP	24-06-2015	9,7%	CRC	157.733.030	(322.428)	(68.706)
G	TP	24-06-2015	9,7%	CRC	380.509.018	(803.835)	(170.500)
G	TP	28-06-2017	9,9%	CRC	129.084.564	(49.323)	(352.965)
G	TP	28-06-2017	9,9%	CRC	87.686.194	(33.540)	(148.706)
G	BDE11	01-03-2011	9,0%	USD	96.219.292	(6.170.713)	(24.301)
G	BDE13	31-01-2013	8,1%	USD	92.735.695	(2.855.869)	(177.499)
G	BDE13	31-01-2013	8,1%	USD	19.205.617	(591.452)	(36.758)
G	BDE12	01-02-2012	8,1%	USD	105.709.231	(4.491.700)	(126.384)
G	tp\$	30-05-2018	5,1%	USD	76.477.340	-116.135	-19.776
47.72%					2.224.552.519		
ICE	ICE14	03-02-2014	6,5%	USD	17.881.399	(32.777)	(3.469)
ICE	ICE14	03-02-2014	6,5%	USD	16.846.192	(26.774)	(7.313)
ICE	bic4\$	12-11-2020	5,5%	USD	102.598.193	(5.784)	(268.277)
INC	BH02	05-07-2015	10,0%	CRC	200.455.823	(26.630)	(17.229)
INC	BH02	05-07-2015	9,3%	CRC	200.517.237	0	(517.237)
11.52%					538.298.843		

Emisor	Instrumento	Fecha Vencimiento	Tasa Facial	Moneda	Costo	Amortización Acumulada	Valoración
MADAP 5.39%	BCPHK	07-07-2020	10,8%	CRC	246.262.155	132.118	96.878
					246.262.155		
					4.615.309.341	55.401.056	(1.291.511)
Total							4.669.418.885

2009	Emisor	Instrumento	% Rendimiento	Vencimiento	Saldo
<i>Inversiones valoradas al mercado a través del estado de resultados</i>					
	BN Fondos ¢	Fondo inversión	0.65%	A la vista	824.136.749
	BN Fondos \$	Fondo inversión	0.05%	A la vista	22.395.706
	Aldesa Divers.	Fondo inversión	0.58%	A la vista	764.963.202
<i>Mantenidas al vencimiento</i>					
Colones	B.C.C.R.	Bem	14.03%	28-sep-2011	60.000.000
Colones	B.C.C.R.	Bem	7.30%	24-oct-2012	180.000.000
Colones	B.C.C.R.	Bem 0	---	06-ene-2010	22.500.000
Colones	B.C.C.R.	Bem 0	---	06-ene-2010	104.000.000
Colones	B.C.C.R.	Bem 0	---	07-abr-2010	100.000.000
Colones	B.C.C.R.	Bem 0	---	07-abr-2010	12.000.000
Dólares	B.C.C.R.	C\$b10	8.20%	08-ene-2013	139.667.500
Colones	B.C.R.	Pbcra	---	26-ene-2010	112.000.000
Colones	Gobierno	Bd11	9.00%	01-mar-2011	98.325.920
Colones	Gobierno	Bd12	8.11%	01-feb-2012	107.823.310
Colones	Gobierno	Bd13	8.05%	31-ene-2013	94.415.230
Colones	Gobierno	Bd13	8.05%	31-ene-2013	19.553.450
Colones	Gobierno	Tp	7.36%	23-mar-2010	50.000.000
Colones	Gobierno	Tp	7.36%	23-mar-2010	50.000.000
Colones	Gobierno	tp	7.36%	23-mar-2010	144.000.000
Colones	Gobierno	Tp	7.00%	23-mar-2011	110.000.000
Colones	Gobierno	Tp	12.00%	28-mar-2012	105.000.000
Dólares	Gobierno	Tp0\$	---	26-ene-2010	39.106.900
Dólares	Gobierno	Tp\$	6.84%	24-nov-2010	22.346.800
Dólares	Gobierno	Tp\$	6.84%	24-nov-2010	111.734.000
Colones	ICE	Ice14	6.45%	03-feb-2014	19.553.450
Colones	ICE	Ice14	6.45%	03-feb-2010	18.436.110
Colones	CoopeAnde N°1	CDP	17.00%	10-jun-2010	81.250.402
Colones	CoopeAnde N°1	CDP	17.00%	11-jun-2010	250.000.000
Primas o Descuentos					(1.991.889)
Variación Unidad de Referencia					75.044.839
Total					3.736.261.679

Nota 6- Otras cuentas por cobrar - neto

El detalle de los deudores diversos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos sobre primas líneas de Seguros	100.056.547	124.445.623
Cuentas por cobrar funcionarios	390.414	282.530
Cuentas por Cobrar Deudores	---	9.600.823
Total	100.446.961	134.328.976

Nota 7- Primas por cobrar

Las primas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Primas por cobrar vida	19.779.285	16.103.008
Primas por cobrar accidentes	18.902.623	9.092.398
Primas por cobrar funerarios	1.283.931	386.125
Primas por cobrar colectivos de vida	26.416.457	1.865.245
Primas por cobrar colectivos deudas	---	6.750.718
Total	66.382.296	34.197.494

Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar

El movimiento de la estimación para la cobertura de comisiones, primas y cuentas por cobrar incobrables presentó el siguiente movimiento durante el periodo:

<u>Mes</u>	<u>Anterior</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Saldo Actual</u>
2010-01	6.175.409	---	---	6.175.409
2010-02	6.175.409	---	5.884.976	12.060.385
2010-03	12.060.385	1.265.525	---	10.794.860
2010-04	10.794.860	3.003.184	---	7.791.676
2010-05	7.791.676	---	5.174.812	12.966.488
2010-06	12.966.488	3.494.695	---	9.471.793
2010-07	9.471.793	---	1.951.274	11.423.067
2010-08	11.423.067	3.463.535	---	7.959.532
2010-09	7.959.532	557.055	---	7.402.477
2010-10	7.402.477	1.124.053	---	6.278.424
2010-11	6.278.424	---	3.430.417	9.708.841
2010-12	9.708.841	---	10.187.405	19.896.246
	6.175.409	12.908.048	26.628.884	19.896.246

Nota 8- Equipo, mobiliario y computadoras

La composición del Equipo, mobiliario y computadoras, se presenta al 31 de diciembre del 2010, de la siguiente manera:

	<i>Saldo Inicial 2009</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo Final 2010</i>
Equipos y mobiliario	37.624.277	5.281.234	225.606	42.679.905
Equipo de Computo	30.556.821	6.604.339	654.241	36.506.919
Total Costo	68.181.098	11.885.573	879.847	79.186.824
Depreciación acumulada				
Equipo y Mobiliario	(7.546.727)	87.368	4.008.491	(11.467.850)
Depreciación acumulada				
Equipo de computo	(15.691.664)	504.271	5.171.696	(20.359.089)
Total Depreciación	(23.238.391)	591.639	9.180.187	(31.826.939)
Total neto	44.942.707			47.359.885

Nota 9- Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, partida correspondiente a software se presenta así:

	<i>Saldo Inicial 2009</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo Final 2010</i>
Valor de adquisición del software	8.554.781	---	---	8.554.781
Amortización acumulada de software adquirido	(2.590.170)		(1.252.019)	(3.842.189)
Total neto	5.964.611	---	(1.252.019)	4.712.592

Nota 10- Bienes Diversos

La composición de la cuenta de bienes diversos para el 31 de Diciembre del 2010 y 2009, se presenta así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obras de Arte	915.000	915.000
Depósitos de Garantía	448.599	368.301
Total	1.363.599	1.283.301

Nota 11- Activos Diferidos

La cuenta se encuentra constituida por los gastos realizados previo al inicio de operaciones de la empresa y su saldo al 31 de diciembre del 2009, asciende a un total de ¢55.326.667.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten este tipo de tratamiento de los gastos de inicio, al igual que el plan de cuentas autorizado por la SUGESE que tampoco permite este tipo de reconocimiento para los gastos pre-operativos. Al 31 de diciembre del 2010 esta cuenta no presenta saldo.

Nota 12- Cartera de Créditos

Están constituidos por los préstamos sobre reservas otorgados a los tomadores de las pólizas, más los intereses acumulados por cobrar sobre dichos préstamos. Estos préstamos son otorgados sobre las reservas o valores en efectivo que acumulan las pólizas a partir del cuarto año. Los préstamos otorgados por estos conceptos no llevan obligatoriedad de pago por parte del cliente, si éste no realiza el pago del principal más los intereses pendientes, al momento de realizar el pago de los siniestros, del monto a indemnizar se retiene la suma pendiente total. Es importante tener presente que los intereses anualmente son capitalizados al principal, de tal forma que la suma máxima de intereses pendientes a cobrar en un préstamo será de 365 días. Actualmente la tasa de interés es del 7,46%

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos sobre Reservas	260.718.987	218.080.196
Préstamos Agencias Comercializadoras	1.872.583	---
Intereses Acumulados de los Prestamos de Reservas	23.139.835	20.414.997
Total neto cartera de crédito	285.731.405	238.495.193

Nota 13- Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Representa las sumas devengadas o ganadas y los intereses por las inversiones en títulos valores, cuyo cupones no han vencido y serán cobrados a su vencimiento. Los saldos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses fondo transitorio	---	36.005.496
Intereses fondo largo plazo	---	27.611.648
Productos por inversiones disponibles para venta	43.313.986	---
Total neto cuentas relacionadas	43.313.986	63.617.144

Nota 14- Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre del 2010 y 2009 presentan el siguiente saldo:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros pagados por anticipado	4.918.852	693.945
Total	4.918.852	693.945

Nota 15- Cuentas y Comisiones por pagar diversas

Las Obligaciones a corto plazo, generadas a partir de las operaciones ordinarias de la empresa su saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están constituidas de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compañía Relacionada	10.791.910	709.864.071
Aportaciones Laborales Retenidas	8.057.684	5.480.428
Honorarios por pagar	518.090	---
Aguinaldo	1.830.451	1.224.317
Vacaciones	5.653.306	4.204.707
Traslado 4% Cuerpo de Bomberos	4.660.034	14.229.847
Comisiones SAS	---	9.174.739
Total neto	31.511.475	744.178.109

Nota 16- Provisiones para Siniestros de Vida

Corresponden a los reclamos que han sido recibidos para su valoración y posterior ajuste e indemnización y se presentan así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Siniestros en Trámite	153.700.588	134.172.775
Provisión Siniestros Pendientes	---	25.000.000
Total	153.700.588	159.172.775

Nota 17- Reservas técnicas y primas no devengadas

Las reservas técnicas, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión matemática seguros de vida generales	1.827.516.519	1.574.968.444
Provisión matemática seguros de ahorro familiar	8.441.676	4.686.008
Provisión Matemática de Beneficios Adicionales	330.763.023	---
Total	2.166.721.218	1.579.654.452

El estudio actuarial realizado por el asesor actuarial, se efectuó a la fecha de corte del periodo en curso, aumentando las reservas técnicas a las sumas que se observan en el cuadro, estas se hicieron en base al método de provisión matemática, y para los seguros que a la fecha **Seguros del Magisterio, S.A.** ofrece.

Nota 18- Provisiones para participación en los beneficios externos

Es la provisión para el pago de participaciones de utilidades, en los contratos de seguros colectivos, para pagar a los contratantes con quienes se constituyó contrato en dichos términos. Además incluye el aporte del 4% del aporte al cuerpo de bomberos, pendiente de pago

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Excedentes de Seguros Colectivos	19.214.500	127.882
Total	19.214.500	127.882

Nota 19- Impuestos sobre la renta por pagar

Seguros del Magisterio por el volumen de operaciones que presenta al cierre de su periodo fiscal debe de aplicar un 30% de tarifa sobre la base de renta, el cálculo de dicho rubro se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de impuestos	237.874.505	149.481.638
<u>Más:</u>	93.336.699	66.611.934
Gastos Financieros no Deducibles	89.678.684	63.437.393
Variación en la provisión de Cesantía	3.658.015	3.174.541
<u>Menos:</u>	363.130.112	212.108.692
Ingresos Financieros por inversiones	363.130.112	212.108.692
Utilidad Neta Gravable	(31.918.907)	3.984.880
<i>Impuesto de Renta</i>	—	1.195.464

Nota 20- Provisiones

Son sumas que la empresa registra para hacer frente al pago futuro de obligaciones, se detallan de la siguiente manera

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cesantía	36.331.510	32.673.495
Comisiones SAS	9.592.302	6.938.259
<i>Total</i>	45.923.812	39.611.754

Nota 21- Obligaciones de cuentas corrientes con sociedades de reaseguros y reafianzamiento

Corresponden a las sumas pendientes de giro por los contratos de reaseguro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a:

Descripción	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INS	6.365.300	2.050.979
RGA	4.868.861	---
Totales	11.234.161	2.050.979

Nota 22- Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios

Resume todos los compromisos de corto plazo que tiene la compañía con sus asegurados, agentes, intermediarios, su detalle es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobrantes de Primas	35.500.476	28.883.275
Valores de Cesión por girar	4.079.243	1.824.335
Ahorro Clientes PPF	8.928.817	9.021.340
Anticipos de venta de Pólizas por emitir	1.583.370	---
Primas no Devengadas	---	932.819
Cobranzas por aplicar	2.820.834	1.002.463
Total	52.912.740	41.664.232

Nota 23- Operaciones pendientes de Imputación

Son operaciones realizadas, cuya particularidad no permite sean registradas bajo una clasificación definitiva. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a la suma de ¢9.060.414 y ¢27.439.887 respectivamente.

Nota 24- Patrimonio

Representa la porción de la empresa que es propiedad de los accionistas, se conforma de las siguientes cuentas y saldos:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Suscrito y pagado	1.979.859.000	1.979.859.000
Capital Donado	34.716.231	34.716.231
Aportes por Capitalizar	400.000.000	---
Ajustes al Patrimonio, por Valuación de Instrumentos Financieros	(1.291.511)	75.044.837
Utilidad Acumulada	105.287.831	
Reserva legal 5% de las utilidades	7.414.308	
Utilidad del Periodo	237.874.505	148.286.174
Total	2.763.860.365	2.237.906.242

Nota 25- Ingresos por primas netas de Seguros

Son las sumas pagadas por los clientes, para contratar con la cobertura y la protección de un contrato de seguros, se clasifican de la siguiente manera

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros Individuales	724.097.152	326.665.960
Seguros de Accidentes Personales	545.730.608	181.298.293
Seguros Colectivos	231.748.147	97.587.543
Seguros de Gastos Funerarios	46.053.893	21.094.157
Seguro Ahorro Familiar	---	2.833.994
Accidentes Familiar	---	54.110.550
PPF – Plus	---	9.913.124
Seguros de Accidentes Familiar	---	7.719.707
Seguros de Asistencia Funeraria	---	89.094
Total	1.547.629.800	701.312.422

Nota 26- Ingresos por Comisiones y Participaciones

Son las sumas pagadas por los clientes, para contar con la cobertura y la protección de un contrato de seguros, se clasifican de la siguiente forma

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones Retiros SAF	---	2.245
Comisiones sobre Re-aseguros	15.747.656	21.489.627
Total	15.747.656	21.491.872

Nota 27- Siniestros y Gastos Recuperados

Es la materialización del contrato de seguros, resume los pagos reclamos de indemnizaciones presentadas por los clientes, debido a la ocurrencia del siniestro asegurado:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros Individuales	12.280.751	13.051.517
Seguros Accidentes	125.051.414	43.328.491
Seguros Colectivos	89.986.578	64.136.811
Seguros de Gastos Funerarios	15.511.904	14.112.379
Total	242.830.647	134.629.198

Nota 28- Primas cedidas por Reaseguros y Fianza

Es el seguro de la aseguradora, para soportar aquellos riesgos aceptados significativos, cuya eventual ocurrencia afectaría significativamente a la compañía en sus finanzas, a la fecha Seguros del Magisterio se encuentra reasegurado por el Instituto Nacional de Seguros y el monto en este rubro asciende al 31 de diciembre del 2010 y 2009 a ¢70.552.556 y ¢33.091.781 respectivamente.

Nota 29- Ingresos Financieros

Esta cuenta muestra los ingresos producidos a partir de los dineros que se tienen en inversiones, tanto en cartera de créditos como en cartera de inversiones, además de otros ingresos financieros de menor monto

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros	334.762.460	185.106.590
Cartera de Créditos Vigentes	20.548.118	8.600.254
Diferencia Cambiaria de moneda	7.819.534	18.401.847
Otros ingresos financieros	---	290.905
Total	363.130.112	212.399.596

Nota 30- Gastos Financieros

Son las pérdidas por diferenciales cambiarios originados a partir de las sumas que se tienen invertidas en títulos valores, más otros gastos financieros como comisiones bancarias y bursátiles

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diferencia Cambiaria de moneda	83.883.484	58.647.697
Otros gastos financieros	4.929.671	4.353.324
Intereses SAF	865.529	436.372
Total	89.678.684	63.437.393

Nota 31- Ingresos Operativos Diversos

Son ingresos menores que se originan en la operación del negocio de los seguros y al 31 de diciembre se presenta así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Diversos	940.672	2.676.794
Ganancia en Ventas de Activos	---	796.190
Total	940.672	3.472.984

Nota 32- Gastos Generales y de Administración

Son los gastos necesarios, realizados para la colocación y administración de los contratos de seguros colocados en el mercado

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de Personal	402.262.185	221.275.613
Gastos por servicios externos	144.540.073	49.093.847
Gastos de Movilidad y Comunicaciones	6.170.855	3.214.617
Gastos por Infraestructura	61.823.723	4.955.571
Gastos Generales	100.590.198	113.516.031
Total	715.387.034	392.055.679

Nota 33- Gastos Operativos Diversos

Corresponden en su mayoría al Aporte del 4% al del Fondo Cuerpo de Bomberos, por concepto de seguros de vida. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, dicho concepto representa un monto de ¢57.477.168 y ¢12.497.641 respectivamente.

Nota 34- Gastos por ajustes a las provisiones técnicas

Son las sumas que se destinan a partir de los ingresos para provisionar (separar recursos) para el pago de siniestros e indemnizaciones futuras, por los contratos de seguros que al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la reserva matemática general de vida ascienden al monto de ¢319.015.047 y ¢153.483.544 respectivamente.

Nota 35- Contingencias

Para el periodo 2010 y anteriores, no hay litigios pendientes a favor ni en contra de **Seguros del Magisterio, S.A.** Por lo que no han tenido la necesidad de la creación de ningún tipo de contingencia.

Nota 36- Riesgos

Los principales instrumentos son las inversiones en valores, las cuentas por cobrar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer flujos de efectivo para las operaciones de **Seguros del Magisterio, S.A.**

Los principales riesgos que pueden tener un efecto sobre estos instrumentos financieros son el riesgo crediticio y de liquidez. La Administración revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

✓ **Riesgo crediticio**

La Administración ha establecido políticas de provisiones para respaldar las cuentas por cobrar a los asegurados, con el propósito de presentar en sus estados financieros el importe neto.

✓ **Riesgo de liquidez**

En caso de que ocurra una eventualidad que origine la salida de flujos de efectivo superiores, la administración del Seguros del Magisterio ha establecido reservas técnicas que cubren los posibles siniestros.

Nota 37- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros”.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

37.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

37.2 Tratamiento de los gastos de pre-operación

Las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten este tipo de tratamiento de los gastos de inicio, al igual que el plan de cuentas autorizado por la SUGESE que tampoco permite este tipo de reconocimiento para los gastos pre-operativos.

37.3 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

37.4 Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

37.5 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

37.6 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

37.7 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

37.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente.. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

37.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

37.10 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

37.11 Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

37.12 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

37.13 Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

37.14 Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nota Final

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del reglamento relativo a la información financiera, las notas relativas a “Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones” y “Depósitos de clientes a la vista y a plazo”, no se incluyen como parte integral de los estados financieros de Seguros del Magisterio, S. A. Lo anterior, por cuanto la actividad aseguradora que realiza la empresa, así como el marco normativo que le aplica, no permiten la realización de operaciones que deriven en registros contables relacionados con la información a revelar mediante tales notas y aclaraciones.